



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **(282)** del (28/05/2019)


CODIGO DEL PREDIO: (010106070022000)

CONTRIBUYENTES, (ALONSO REYES JUAN FRANCISCO- MARTINEZ ARIAS OLGA), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **(4193048- 35496279)**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (K 24 17-19 IN)

RECURSOS: Contra la resolución **(282)** de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

Se derlige her 24-07-169

Tom Finn
Secretan



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 2000 / 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 12 : 00

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 /



CODIGO SER: SER105167 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Ciudad: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2034329173

REMITENTE

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

CR. CREDITO

NORMAL

MT TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
--------------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	1	/	/	/
Rechusado	2	/	/	/
No reside				
No reclamado	3	/	/	/
Dirección errada				
Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

K 24 17 19 INT

Nombre: ALFONSO REYES JUAN
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: LO282
Cód. Postal: 152211

RECIPIENTE (NOMBRE/CIUDAD/NOMBRE, LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2034329173



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

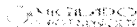
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-E-CL-UDM-F-00-V-4

Observaciones en la entrega:





MAC



Radicado No: 20191700081821

Remitente: SECRETARIA DE HACIEN

Destino: ALFONSO LOPEZ JUAN F

Folios: 1 Anexos: Copias: 0

2019-06-26 09:26 Cód ver: 60d2c

Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otros

2010/12

VERSION: 1

No.	282	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALONSO REYES JUAN FRANCISCO- MARTINEZ ARIAS OLGA
NIT o CC:	4193048- 35496279
Predio Numero:	010106070022000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 24 17-19 IN
DIRECCION DE COBRO	K 24 17-19 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ALONSO REYES JUAN FRANCISCO- MARTINEZ ARIAS OLGA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4193048- 35496279 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010106070022000 , ubicado en la Dirección K 24 17-19 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	6.50	6,460,000	41,990	88,109	0	0	840	0	0	0	0	130,939
2013	6.00	6,460,000	38,760	69,219	0	0	775	0	0	0	0	108,754
2014	6.00	6,654,000	39,924	59,398	0	0	798	0	0	0	0	100,120
2015	6.00	6,854,000	41,124	49,295	0	0	822	0	0	0	0	91,241
2016	6.00	6,854,000	41,124	37,141	0	0	822	0	0	0	0	79,087
2017	6.00	7,060,000	42,360	24,700	0	0	847	0	0	0	0	67,907
2018	6.00	7,060,000	42,360	11,327	0	0	847	0	0	0	0	54,534
TOTALES			287,642	339,189	0	0	5751	0	0	0	0	632,582

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **282** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

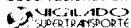

LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

m2
Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones	
<p>Este documento que compone el presente estado de cuenta, ha sido cotejado con el presentado por el contribuyente o remitente, el cual es idéntico al presentado por el remitente, en cuanto a la exactitud de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>	
<p>2034329173</p>	
Tipo	____
<input type="checkbox"/> Notificación	____
<input type="checkbox"/> Recibo de pago	____
<input checked="" type="checkbox"/> Liquidación	____
<input type="checkbox"/> Ley	____

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.230-3
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-1.
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

Fecha: 3 / 7 / 2019 14 : 15

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505115

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I./NIT: 860.512.230-3
Dpto.: BOYACA

04 JUL 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO
SOX 73
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
SOGAMOSO
BOYACA CREDITO
NORMAL TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

País: COLOMBIA

Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2034329173

Obs. para Entrega:

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D I):

GUIA No. 2013505115



H: 9:30 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




Vr. Total:

No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

Manifiesto de Fidejuro - Formulario No. 005 de Marzo 2007 - VÁLIDE 1 (revisado No. 1) de Septiembre 2010

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1311185					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2034329173		Fecha de Envío 28		6	2019		
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono 7702040			
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre ALFONSO REYES JUAN K 24 17 19 INT						
	Dirección K 24 17 19 INT			Teléfono 7702040			
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones DIRECCION ERRADA							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución			
				28	6	2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque. SUPERVISOR JN		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA		Día 3	Mes 7		Año 2019
		HH 14	MM 15	2013505115			
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2